



FRANCÉS: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN GENERALES EN ESO Curso 2025/2026

PROFESORES:

Felisa Sánchez Robles.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

En cumplimiento del Decreto 29/2022, de 18 de mayo, para la ESO, y el Decreto 64/2022, de 20 de julio, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables incluidos en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN DEL ÁREA DE FRANCÉS

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El alumno realizará una prueba escrita por unidad, en la que se trabajaran la comprensión oral y escrita, la expresión oral y los contenidos gramaticales. Se calificará sobre 10 puntos.

. Puntuación que será el resultado de la media entre los ejercicios de expresión escrita, comprensión oral y escrita. Así mismo se realizarán pruebas de expresión oral.

Estas pruebas serán basadas en la interacción y contextualización, de manera que reflejen los conocimientos adquiridos por cada alumno. En estas pruebas se tendrá en cuenta la utilización del lenguaje oral y escrito de forma comprensiva y correcta, la ortografía, el empleo del vocabulario, el nivel de comprensión del mensaje y la respuesta adecuada.

Tareas y/o ejercicios

Las tareas podrán entregarlas en mano directamente al profesor o por Google Classroom . en función del tipo de tarea. El alumno será informado debidamente. Se tendrá en cuenta la continuada realización de las tareas, su correcta presentación en forma y tiempo, así como el interés mostrado hacia la asignatura

La expresión escrita, comprensión oral y escrita se calificará a través de dos pruebas por cada unidad calificadas del 1 al 10, indicando el valor de cada pregunta.

1. Una prueba escrita que constará de varios ejercicios sobre los temas tratados, en la que deberá aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos, un ejercicio de comprensión oral (sobre una audición) y comprensión escrita (responder á una serie de preguntas respecto a un texto dado).
(70%)
2. Una segunda prueba escrita en la que tendrá que traducir una serie de palabras de francés a español y otra serie de español a francés y realizar un ejercicio de expresión escrita sobre un tema trabajado. Estas pruebas se evaluarán sobre diez puntos.(20%)

La expresión oral(10%) se calificará a través de:

- ✓ Pruebas individuales
- ✓ Participación en conversaciones de aprendizaje
- ✓ Exposiciones orales de actividades desarrolladas en el aula, individuales o en grupo.
- ✓ Dramatizaciones en grupo.
- ✓ Uso de la lengua extranjera en situaciones cotidianas dentro del aula
- ✓ Memorización de canciones, poesías, ...

1. La actitud del alumno (posibilidad de subir 2 puntos) se calificará a través de:

- ✓ El esfuerzo personal, trabajo diario.
- ✓ Participación en el aula y rendimiento diario en clase
- ✓ Presentación y realización ordenada y limpia de ejercicios, redacciones, frases, resúmenes de libros de lectura, etc.
- ✓ La actitud respetuosa hacia la asignatura, los compañeros y la profesora que favorezca el desarrollo de las dinámicas de clase.

2. Criterios de calificación

La calificación final será la media del resultado obtenido en las pruebas escritas (comprensión oral, escrita y expresión escrita) y la expresión oral. Esta nota subirá o bajará dos puntos con los positivos o negativos obtenidos con la actitud del alumno.

Los alumnos de 3 y 4 de la ESO deberán realizar el examen de evaluación correspondiente a las dos unidades trabajadas por trimestre cuya nota será el 50%. El 50% restante será la media de las notas de los dos controles realizados en cada unidad.

50% La prueba correspondiente a los dos controles por trimestre 50% el examen de evaluación

Esta nota **subirá o bajará dos puntos** con los positivos o negativos obtenidos con la actitud del alumno (citada en los criterios de evaluación) y con los ejercicios de expresión oral.

Redondeo: la nota redondeará al alza a partir del 0,6., siempre y cuando no tenga apenas negativos y si positivos.

La nota final será la resultante de la media de la nota de cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso

Todos los controles se entregarán a los alumnos para que los vean, y las notas se pondrán en ALEXIA.

Las pruebas escritas se quedarán en el colegio y todos los padres que deseen una copia se les proporcionará (documento del centro). Se fijará un día para los controles de la materia ya explicada y se les comunicará con al menos tres días de antelación; aquellos alumnos que no puedan asistir (siempre con justificación) lo realizarán en la siguiente clase. El no realizar los controles (en el día establecido) tiene que ser por motivos de fuerza mayor.

Redondeo: los alumnos redondearán al alza a partir del 0,6. La nota final será la resultante de la media de la nota de cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso.

Todos los controles se entregarán a los alumnos para que los vean, y las notas se pondrán en ALEXIA.

Las pruebas escritas se quedarán en el colegio y todos los padres que deseen una copia se les proporcionará (documento del centro). Se fijará un día para los controles de la materia ya explicada y se les comunicará con al menos tres días de antelación; aquellos alumnos que no puedan asistir (siempre con justificación) lo realizarán en la siguiente clase. El no realizar los controles (en el día establecido) tiene que ser por motivos de fuerza mayor.

3. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Las recuperaciones de evaluaciones pendientes se realizarán a lo largo del curso, por medio de exámenes parciales cuya fecha será establecida por el profesor, se avisará con antelación a los alumnos. A la hora de recuperar la materia pendiente el procedimiento a seguir de la asignatura es tener en cuenta la evolución, el trabajo, el esfuerzo e interés del alumno durante el curso escolar. Se tendrá en cuenta la nota del control y también las notas que el profesor tenga del alumno.

4. Procedimiento para publicar los criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán comentados por el profesor durante las primeras sesiones de clase con los alumnos así mismo serán publicados en la página web del colegio, así como enviados a los padres a través de la plataforma del colegio (Alexia).

5. En otro orden de cosas, los protocolos de actuación en los siguientes supuestos serán:

Si el profesor tiene la sospecha de que un alumno ha podido realizar un examen con ayuda de un compañero o de libros/apuntes, le comunicará al alumno que debe realizar otro examen en un plazo máximo de 72 horas para poder verificar esta evidencia.

Si un alumno recibe ayuda de otro compañero o utiliza de manera indebida libros/apuntes/medios tecnológicos en un examen, su calificación será automáticamente de INSUFICIENTE (0) y no podrá repetir dicho examen ni tendrá derecho a recuperación de este. Así mismo, este hecho se calificará como Sanción Grave y se aplicará la medida correctora tipificada en el reglamento del centro.

